



ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO, CELEBRADA EN LA ALBERCA (MURCIA) EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2019

Asistentes:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Fulgencio Pérez Hernández, Director General de Innovación, Producciones y Mercados Agroalimentarios. Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

Vicepresidente: D. Vicente José Pascual Navarro, Director del IMIDA. Vocales:

- D. José Cos Terrer, Representante de la Comisión Científica del IMIDA.
- D. Pablo Botia Ordaz. Representante del personal del IMIDA.
- Da Antonio Hernández Espallardo de FECOAM
- D. Fernando Pedro Gómez Molina, PROEXPORT con el voto delegado por CROEM.
- D. Ángel Soler, CCOO
- Da. Fuensanta González Gómez, UGT.
- Da Fancisco del Amor Saavedra, CSIF.

Secretario. D. José Manuel Conesa Gallego

D. Juan José Almela Martínez Director General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones de la Consejería de Hacienda delega por escrito su voto en el Director del IMIDA.

En La Alberca (Murcia), a 05 DE JUNIO DE 2019, bajo la presidencia de D. Fulgencio Pérez Hernández, se reúnen a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segunda y última convocatoria, los representantes del Consejo reseñados arriba, con objeto de celebrar la reunión del Consejo del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA), a la que han sido convocados con el siguiente:





ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.
- 2) Información relativa a la Comisión de Selección de futuros procesos selectivos.
- 3) Aprobación Contrato-Programa 2019
- 4) Ruegos y preguntas.

El Presidente abre la sesión, agradeciendo a todos los presentes su asistencia

Se pasa al primer punto del Orden del día propuesto.

1) Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.

El secretario lee a los presentes el acta de la reunión anterior que tras las modificaciones propuestas por el consejo resulta aprobada en este acto

2) Información relativa a la Comisión de Selección de futuros procesos selectivos.

En relación con este punto se aprueban las comisiones propuestas, con el voto particular en contra del representante de il CSIF, Francisco del Amor Saavedra, que expresa su deseo de que conste en acta la siguiente declaración que se transcribe textualmente: "Mi oposición a la composición de algunos de los tribunales es en base a la baja afinidad de algunos miembros (tanto titulares como suplentes) a las plazas indicadas, habiendo candidatos de mayor especialización en sus respectivos centros de investigación/Universidad que los aquí propuestos."



or to allow



3) Aprobación Contrato-Programa 2019

Se somete a votación el Contrato-Programa para 2019 y el plan de actuación resultando aprobados por unanimidad.

En este punto se acuerda la necesidad de dotar al instituto de fondos propios libres necesarios para poder participar en distintas convocatorias de investigación.

4) Ruegos y preguntas

El representante de la CROEM dice haber pedido al centro la distribución del personal por líneas de investigación y reitera su petición pidiendo igualmente que esto se refleje en este acta.

Se acuerda por el consejo solicitar informe a los servicios jurídicos de la Consejería para determinar la posibilidad de que este disponga de la citada relación de personal con nombres y apellidos.

Igualmente Don Fernando Pedro Gómez, representante de la CROEM, pide que conste en acta que su organización cree que el futuro desarrollo del IMIDA debe apoyarse en las siguientes premisas:

- 1) Un Fomento de la Innovación y su aplicación práctica a las empresas del sector.
 - 2) Un aumento de la visibilidad de las actuaciones del Instituto.
- 3) Un Incremento en la financiación del mismo, que resulta imprescindible para el logro de sus objetivos.

No habiendo más preguntas o ruegos y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Sr. D. Fulgencio Pérez Hernández da por finalizada la sesión agradeciendo a todos su presencia y participación.





EL PRESIDENTE/DEL CONSEJO,

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Fdo.: Fulgencio Pérez Hernández

Fdo.: José Manuel Conesa Gallego